

Héctor Govea, Isabel Rodríguez
Capital social. Potencial para el análisis integral sociopolítico
Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social, vol. 4, núm. 7, primer semestre, 2004, pp. 66-90,
Universidad de los Andes
Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62240705>



Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social,
ISSN (Versión impresa): 1317-5734
revistacayapa@cantv.net
Universidad de los Andes
Venezuela

Capital social. Potencial para el Análisis Integral Sociopolítico*.

Héctor, Govea

Sociólogo, candidato a Magíster en
Gerencia Pública, Escuela de
Administración, Universidad del Zulia.
hgoveah@cantv.net

Isabel, Rodríguez

Profesora titular de la Escuela de
Sociología, Universidad del Zulia
isarodri@cantv.net

RESUMEN: Este trabajo tiene como objetivo la sistematización, análisis y conceptualización del capital social, sus fuentes y elementos, a fin de presentarlo como una herramienta básica para el análisis integral de la realidad sociopolítica. La razón que impulsa el estudio del capital social desde una perspectiva amplia, es el surgimiento de nuevos modelos de desarrollo, los cuales se sostienen en elementos locales y las potencialidades de los grupos sociales de base. Partiendo de una revisión de la literatura reciente sobre estos temas se concluye que el capital social como impulsor genuino de la voluntad colectiva para el bienestar, es de relevancia absoluta en los procesos de autogestión de las comunidades y de la transformación del Estado. Por ello se hace necesaria la apertura de espacios de discusión y debate para incorporar esta variable a todas las áreas del conocimiento e influir sensiblemente en el diseño y ejecución de proyectos sociales y en los modelos de gestión ya existentes.

Palabras Clave: capital social – redes de compromiso cívico – normas de reciprocidad – confianza social – análisis sociopolítico.

ABSTRACT: The purpose of this paper is the analysis of the concept of social capital, as a basic tool for the analysis of the socio-political reality. The new interest for the study of social capital is the presence of new development models, based on local elements and on the potential of grass-root social groups. From a revision of recent literature on these themes, we conclude that social capital as an impulse of collective will is of great relevance in the self management of communities and in the transformation of the State. It is necessary to open spaces for discussion on the inclusion of this variable in all areas of knowledge and in the design and execution of social projects and the existing models of management.

Key words: social capital – civic networks – reciprocity norms –social trust – socio-political analysis.

RÉSUMÉ: Cet article présente une analyse du concept de capital social, de ses sources et de ses éléments, et le présente comme un outil d'analyse socio-politique. Le nouvel intérêt pour la notion de capital social provient de l'apparition de nouveaux modèles de développement, qui se basent sur des facteurs locaux et sur le potentiel des groupes communautaires. A partir d'une révision de la littérature récente sur ces thèmes, on conclut que le capital social est d'une grande importance dans les processus d'autogestion des communautés et de transformation de l'Etat. Il est donc nécessaire de créer des espaces de discussion pour incorporer cette variable à l'élaboration et à l'exécution des projets sociaux et aux modèles de gestion existants

Mots-clé: capital social – réseaux d'engagement civique – normas de reciprocidad – confianza social – análisis sociopolítico.

Introducción

Las experiencias históricas han demostrado que en épocas de crisis, las oportunidades de desarrollo y crecimiento se maximizan en grupos, asociaciones y comunidades fuertemente unidos e inspirados por el deseo de lograr metas comunes. Sea que estas operen en el ámbito internacional como la Fundación Rotary, o se encuentren ubicadas en ámbitos geográficos bien definidos como el país vasco, donde se desarrolló el grupo cooperativo Mondragón. El escenario local, comprendido como el espacio compartido, donde existen y convergen distintos tipos de prácticas asociativas se vuelve relevante en cuanto al tratamiento especial en materia de desarrollo, por ser éste el más pertinente para propiciar la participación de los ciudadanos. En este espacio de acción pública, se encuentra un elemento de extraordinaria importancia para el desarrollo y que, por derecho propio, va ganando reconocimiento por parte de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), difundido con el nombre de capital social. Muchos investigadores en virtud del impacto que genera la presencia de este activo, han asumido el reto de analizar: ¿en qué consiste?, ¿cómo funciona? y ¿qué hace que se convierta en un potenciador de la actividad del hombre en relación a la conquista de sus objetivos de vida?.¹

En este artículo se discute el capital social con relación a sus implicaciones conceptuales, sus elementos, fuentes y procesos fundamentales, y se le relaciona con algunas dimensiones del análisis sociopolítico; en el sentido que este activo potencia la construcción de ciudadanía, el aumento de la participación, el control social sobre la gestión pública y provee herramientas que permiten la satisfacción de necesidades tanto individuales como colectivas, así como la reducción de desigualdades. El propósito particular es hacer una revisión de los conceptos de capital social en autores que datan desde inicios del siglo XX hasta la contribución de Putnam,² para arribar a la formulación de la propuesta conceptual que sirve de eje articulador al proyecto de investigación que se adelanta sobre capital social y construcción de ciudadanía.

Capital Social. Implicaciones Conceptuales

El renovado interés por los estudios de capital social, desde mediados de la década de los 90 en adelante, ha sido auspiciado por iniciativas de centros de investigación e instituciones de desarrollo que han contado con el respaldo de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), Comisión de Económica para América Latina (CEPAL) o por fundaciones como Ford en el caso específico de América Latina. Sin embargo, aquí solo centramos nuestra atención en un primer ciclo que cierra esta primera revisión de la discusión al llegar a Putnam.

Esto no niega que anteriormente existieran iniciativas individuales interesadas en rescatar el concepto tal como fue formulado en los inicios de la década de los veinte con la finalidad de servir de instrumento analítico explicativo a fenómenos sociales relacionados con pobreza, desarrollo local y construcción de ciudadanía tal como está siendo utilizado hoy.

Las referencias más antiguas que se vinculan con estudios sobre capital social datan de 1916, cuando la superintendente escolar Lida Hanifan se preocupó por mejorar el rendimiento de sus estudiantes y estableció la primera relación entre la importancia de la participación comunitaria con respecto al mejoramiento del rendimiento escolar (Woolcok y Narayan: 2002). Para ello construyó una idea matriz sobre capital social para referirse “a aquellos activos intangibles indispensables en la vida diaria de las personas: entre ellos el buen nombre, el compañerismo, la simpatía y la interacción social entre los individuos y la familia”. (Hanifan, 1920, citado por Woolcock: 1998:192).

Esta primera aproximación teórica del concepto tardó en producir resonancia en posteriores investigaciones, por lo que hay que esperar la década del cincuenta cuando es retomado por un grupo de sociólogos Canadienses, Seely, Sim, y Loosely (1956) dedicados a los estudios de sociología urbana.³

En la década del 60, cuando emerge el interés por los estudios sobre el desarrollo, surgen iniciativas como la de Homans (1961) y Blau (1964) los cuales destacan su interés por debatir, a través de la construcción de una teoría, los problemas del intercambio y su relación con la cooperación. Dicha teoría concibe la conducta social como un intercambio de actividad tangible e intangible y, más o menos, gratificante o

costosa entre al menos dos personas. En este sentido, las personas suelen emprender acciones en procura de aumentar su recompensa; centrando su atención en la interacción social cotidiana. Según Portes (1999), estos dos autores son una referencia para el trabajo posterior que va a desarrollar Coleman a partir de finales de la década del 80.

Por otra parte, Adelman y Morris (1967), centraron su preocupación colateral en capital social, al proponer el diseño de un encadenamiento de Redes Sociales, que surgieron como producto de una serie de investigaciones particulares, entre las que destacan la llevada a cabo desde el terreno económico, buscando la aplicación de modelos matemáticos para la planificación, y las que estuvieron centradas en el empleo de técnicas de análisis de multivariantes para comprender las interacciones entre las fuerzas políticas, sociales y económicas en los países en desarrollo. Apreciándose, posteriormente las diversas influencias que estas autoras han tenido en distintos tipos de trabajos, como los efectuados por Mitchell Selipson (et al. 1992) sobre pobreza en Costa Rica.

En la década de los 70, el economista Glen Loury (1977,1981) arriba al concepto de capital social, por la vía de las críticas adelantadas a los enfoques ortodoxos de la economía que dieron pie a dos vertientes de trabajo una la relacionada con los factores que inciden en las desigualdades laborales sobre todo las que tienen que ver con la raza, y la otra vertiente relativa al capital social. Portes (1999) plantea que si bien en la obra de Loury no se produce un “tratamiento sistemático” sobre capital social, el análisis que efectúa con respecto a las otras formas de capital “allanó” el terreno para que se registrara el análisis de Coleman, por cuanto el embrionario tratamiento dado al concepto de capital social sirvió de base para captar las diferencias de acceso a las oportunidades, diferencias ligadas a las conexiones sociales, al manejo de información sobre empleo que los jóvenes pertenecientes a los sectores minoritarios tenían. Para aquel momento, la definición pasó de haber sido utilizada de manera intuitiva, a adquirir sus primeras formas teóricas.

Sin embargo, para el investigador Alejandro Portes (1998) el primer análisis efectivamente sistemático contemporáneo sobre capital social, es el ofrecido por Pierre Bourdieu en 1985. Éste lo definió como el agregado de recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo, llegando a concebirlo como un recurso de los individuos (como el capital económico, el capital cultural, el capital escolar) para su desarrollo personal. En síntesis, se trata de las relaciones sociales valoradas entre las personas.⁴

Otro investigador que merece especial mención dentro de esta breve secuencia histórica, es James Coleman (1987, 1988,1990)⁵ quien se destaca por el esfuerzo realizado para la comprensión de tal tipo de activo; constituyendo su contribución, a este respecto, la búsqueda de los vínculos entre lo micro (valores individuales, orientaciones para la conducta económica) y lo macro (sistema capitalista y los elementos de la doctrina religiosa) (Ritzer, 2002).

Este autor define el capital social como una diversidad de entidades con dos elementos en común: a) Todos consisten en algún aspecto de estructuras sociales y b) Facilitan cierta acción de los actores (ya se trate de personas o actores corporativos) dentro de la estructura social, que aluden a la creación y mantenimiento de expectativas de reciprocidad y a la generación e imposición grupal de normas.

De esta forma Coleman (1988/1990), busca reconciliar la estructura social con el paradigma de la acción racional, en este sentido, el capital social está contenido en la estructura social, la que permite el desarrollo de ciertas acciones tanto de manera individual como colectiva. De este planteamiento se deduce que el capital social como peculiaridad de la estructura social no es propiedad privada de nadie, es de todos y de nadie, todos se pueden beneficiar de él, y facilita el fortalecimiento colectivo y el sentido de pertenencia.⁶

En definitiva, después de haber pasado revista a estos antecedentes, sostenemos que el capital social surge en las organizaciones sociales, promovido por la dinámica de las interrelaciones que se establecen entre los sujetos miembros de ellas, y suministra los elementos psicoemocionales para la materialización de los proyectos, contribuyendo además al mantenimiento del grupo como tal, al conquistar sus objetivos. Facilita la sostenibilidad sobre todo cuando se trata de diseñar propuestas que fomenten el desarrollo local.

Esta sistematización histórica se consolida en la década de los 90 cuando aparece la contribución de Robert Putnam (1994), que logra despertar el interés sobre la materia y abrir la reflexión a partir de su trabajo pionero *Para hacer que la democracia funcione*, donde propone una explicación de las notorias diferencias entre las regiones del norte y el sur de Italia, explicación basada en el concepto de capital social. Define a este tipo de capital como las relaciones que se dan dentro de una comunidad, las cuales conforman *redes, normas y relaciones de confianza* necesarias para facilitar y coordinar acciones hacia un beneficio común. Desde este punto de vista, “tiene que ver con las características de una organización social que mejora notablemente su desempeño por vía de coordinación de acciones”. Al igual que otras formas de capital, el capital social es productivo, haciendo posible el logro de ciertos fines que serían inalcanzables en su ausencia (Putnam 1994).

De acuerdo a este concepto se puede señalar una característica especial que permite visualizar todo el potencial del capital social, y es que normalmente es un bien público diferente del capital convencional, que es generalmente un bien privado (Putnam, 1994:216). Esto es así porque está conformado por una red de relaciones que tiende a ser duradera; supone por su misma naturaleza de red, la existencia de dos o más personas o grupos, tal como se observan en las diferentes organizaciones sociales; la red se encuentra mediada por estructuras sociales específicas (familia, amigos, colegas, grupos con intereses comunes y contactos más generales); en su interior figuran ciertas normas que regulan su funcionamiento, y en aspectos más generales determinan como es el intercambio y/o reciprocidad; y como se trata de organizaciones

sociales, cuyos miembros entienden que su eficacia depende del cumplimiento de cada labor asignada.

Siguiendo el análisis propuesto por Talcott Parsons (1959: 5-9) la típica Organización Social

“consiste, pues en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a obtener un óptimo de gratificación y cuyas relaciones con sus situaciones – incluyendo a los demás actores – están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos”.

Siendo así, estas organizaciones se sostienen sobre la base del compromiso, para lo cual necesitan la presencia de un entramado de actores orientados hacia la búsqueda de un beneficio común, donde la confianza intra y e interorganizacional, es un factor vital. La identificación de la confianza se constituye en el elemento central de la propuesta de Putnam, dado que es un recurso sin el cual una sociedad, sobre todo si aspira ser democrática, no puede ni funcionar ni prosperar. Todo lo anterior, a su vez, esta directamente relacionado con la existencia de valores, tradiciones, y los fundamentos aportados por la etnicidad, que en definitiva se constituyen como elementos culturales.

Con Putnam en la década de los 90, se fertiliza el terreno para el estudio de capital social por considerársele un dispositivo esencial para darle respuesta a una diversidad de tendencias alternativas, entre las que destacan: a) la irrupción de lo local, revalorizado y visto por quienes defienden este proceso como impulsor de nuevas formas de organización social cuyos objetivos están centrados en “la promoción de la democratización de los procesos sociales, mediante la ampliación de derechos y libertades, la construcción de ciudadanía, el aumento de la participación popular, el control social de la gestión pública, la satisfacción de necesidades de la población y la reducción de las desigualdades” (Cárdenas 1996, 2), b) el desarrollo de políticas públicas innovadoras, c) la construcción de ciudadanía, d) la gobernanza entre otros.

Este recorrido histórico parcialmente efectuado hasta aquí, cumple un doble propósito: visualizar las contradicciones inherentes a la formulación de un concepto en el ámbito de las ciencias sociales y mostrar la definición operacional con la que hemos venido trabajando en el proyecto de investigación “Capital Social y Construcción de Ciudadanía”.

Siguiendo a Robinson et al. (2003), estamos ante la presencia de una gama conceptual que en principio, puede ser clarificada de acuerdo al factor o elemento predominante. Así, el capital social aparece concebido como las manifestaciones o resultados de atributos institucionales o de procesos mediante los cuales los sujetos

o los colectivos emprenden o efectúan acciones. Para otros el capital social es equiparado con las instituciones, las normas y las redes. Mientras que para otros, es un concepto micro relacionado con atributos psicoemocionales, personales o lo aprecian con elementos que se presentan en forma específica como las capacidades o la solidaridad.

De tal modo que, mientras no se materialice un acuerdo al interior de la comunidad científica, somos partidarios de trabajar con una definición operacional que nos permita seleccionar y relacionar hechos conectados entre sí y concatenar referencias teóricas sobre capital social con evidencias fácticas, que den cuenta de la manifestación de este activo para potenciar un análisis integrado en el ámbito sociopolítico. Entonces proponemos definir operacionalmente el capital social como el conjunto de recursos interrelacionados reales o potenciales que se construyen y aprenden dinámicamente en una organización social, caracterizada por la presencia de redes, normas, confianza y valores que orientan positivamente a sus miembros hacia el fomento de la coordinación, el intercambio y la cooperación con la finalidad de lograr el empoderamiento para alcanzar objetivos de bienestar colectivo. Queda por definir cuales son las fuentes del capital social.

Fuentes de Capital Social: ¿De dónde surge y cómo se irradia?

A diferencia de otros tipos de capital que pueden ser contables y hasta auditables, el capital social existe en el ambiente de las relaciones sociales. Es allí donde nace y para poseerlo, una persona debe relacionarse con otros, y el verdadero origen de su beneficio son éstos y no ella (la persona) (Portes 1999: 248).

Las relaciones sociales están mediadas por estructuras sociales específicas que son identificadas como las fuentes básicas del capital social por organismos como el Banco Mundial (1999), y son entendidas como piezas fundamentales en el engranaje del desarrollo económico y social: la familia, las asociaciones, la comunidad, el sector público, la etnicidad, entre otros.

La Familia

Una fuente importante de donde brota primariamente capital social es la familia. En apariencia, puede parecer una tarea sencilla proponer una definición de familia, señalar sus características y funciones. Esto sólo es posible si se está ante la presencia de una estructura homogénea y generalizada de miembros con sus correspondientes vínculos. La dificultad reside en que la familia constituye una estructura que varía históricamente considerando aspectos de tipo cultural, religioso y jurídico. En las sociedades contemporáneas, como la venezolana por ejemplo, conviven diferentes tipos de familias: las constituidas por un solo miembro adulto, como las familias monoparentales que tienen generalmente como responsable a una mujer; parejas en unión libre (concubinato); parejas casadas con hijos; familias recompuestas, formadas por personas que se han casado más de una vez y viven con los hijos de ambos; familias

extendidas, que incorporan parientes que no forman parte del núcleo padres-hijos (abuelos, tíos, primos). Generalmente se define la familia como dos o más personas que viven juntas y que están relacionados por sangre, matrimonio o adopción (Light, 1991).

Para Kliksberg (2002), la familia es una unidad social que cumple diversos y decisivos roles en lo afectivo y espiritual, en consecuencia, desempeña un papel fundamental en la sociedad, porque ella representa el espacio donde la generación de relevo comienza a desarrollar la inteligencia emocional, las capacidades crítico-afectiva y la formación de los hábitos. La familia en la actualidad está siendo revalorizada a nivel internacional debido a las implicaciones ético-morales que a su interior se generan.

La importancia de la familia es indiscutible, ya que es fuente primaria de bienestar, seguridad, afectividad y de apoyo económico para sus miembros. Así también, se constituye en la primera estructura en la generación de Capital Social para la sociedad (Banco Mundial 1999). A los efectos se consideran las siguientes razones:

1. La reproductora, si una sociedad desea persistir por varias generaciones al paso del tiempo, debe ser capaz de tener disposiciones para reemplazar a sus miembros.

2. Otra razón, de mayor relevancia aún, es la socialización. Los hijos son las nuevas semillas de la sociedad. Su desarrollo depende de la adquisición de aquellos elementos de la cultura – modelos de conducta, valores, normas - que son necesarios para la participación competente en la vida social.
3. Por lo que implica la sostenibilidad social que es la responsabilidad de los miembros de la familia con relación a los mayores, los enfermos y discapacitados.

Hoy como en el pasado, la familia es el medio primario para transmitir la cultura de generación en generación. A su vez, actúa como vínculo entre el individuo y la comunidad. Pero es de vital importancia que en la familia participen vivencial y activamente los integrantes que la conforman.

En Venezuela, a pesar de los discursos oficiales y las referencias cotidianas a la familia no se le ha dado la debida importancia. Incluso por su mismo comportamiento la familia venezolana ha sido caracterizada como “atípica” en los estudios adelantados, cuando se le compara con los patrones existentes en los Siglos XVIII y XIX. Y, aún más, se ha sostenido que ella representa el lugar de donde provienen los malestares que aquejan a la sociedad (Vethencourt, 1974, Barroso 1987, Satir 1989, Hurtado 2003). Si a la educación se le considera el remedio para todos nuestros males, a las características de nuestra estructura familiar, sobre todo la de los estratos más bajos de la sociedad, se le considera frecuentemente causa fundamental de los mismos. (Reyna, 1997:197).

Pero, indistintamente de su comportamiento, la familia en general, y la familia venezolana en particular deben ser estudiadas teniendo como norte determinar cuáles aspectos de la misma vale la pena estimular, desde el punto de vista de las pautas y patrones de conducta, y cuáles intentar modificar, para que ella pueda cumplir de manera adecuada su función reproductora y socializadora en los valores que se

consideran importantes.

No se deben desestimar, además, las consideraciones que ven la familia como un recurso en el desarrollo del individuo. A su vez, existen otros planteamientos según los cuales, a nivel de una sociedad, la familia puede constituir un obstáculo al desarrollo del capital social, al impedir la formación de otro tipo de vínculos sociales entre los individuos. Así, se oponen las sociedades como la del sur de Italia, con fuerte predominio de los vínculos familiares, donde existen pocas asociaciones voluntarias, a sociedades como la del norte de Italia, y también la norteamericana, donde existe una proliferación de asociaciones voluntarias, siendo esto relacionado con vínculos familiares menos fuertes (Fukuyama, 1999).

Las comunidades

Otra fuente de donde surge capital social es la comunidad. Las personas que viven y/o conforman una comunidad tienen valores e intereses comunes, como también establecen vínculos relativos perdurables unos con relación a otros por estar compartiendo experiencias de vida construidas en espacios comunes, como los que surgen por el lugar de residencia. Puesto que tienen frecuentes interacciones cara a cara, se sienten muy cercanos y tienden a pensar que son parte de un grupo; dicho de otro modo, tienen un sentido del nosotros (Light, 1991: 231). Para Nisbet (1977:72), “la comunidad es una fusión de sentimientos y pensamientos, de tradición y compromiso, de pertenencia y volición...Su arquetipo desde el punto de vista histórico como simbólico es la familia...”

Recordemos la distinción que hacía Tönnies ya en 1887 entre comunidad y sociedad. La comunidad es de orden afectivo, es un conjunto homogéneo unido por la proximidad, los hábitos y la memoria, el sentimiento subjetivo de pertenecer a la misma comunidad. En oposición a la comunidad, la sociedad está formada por relaciones de orden más racional y abstracto, basadas en una coordinación de intereses motivados racionalmente. Mientras la comunidad es característica de las sociedades preindustriales, el otro tipo de vínculo, que Tönnies llama la sociedad (*gesellschaft*) es un producto de la industrialización. Está relacionada con la idea de contrato, cuando se legitiman las asociaciones, los partidos políticos, los sindicatos, las cooperativas (Nisbet, 1977).

Uno de los productos de la modernidad, la urbanización, debilita los vínculos comunitarios, incluso lleva consigo la desaparición de la comunidad, a través de la pérdida de valores comunes y de vínculos cercanos y permanentes, característicos de los pequeños poblados. Sin embargo, existen evidencias de que la comunidad persiste aun dentro de los procesos de desarrollo urbano que se dan en los pequeños poblados.⁷

A pesar de pertenecer a la sociedad preindustrial, la noción de comunidad se ha mantenido en el tiempo. Actualmente la encontramos asociada a todo un conjunto de formas de relación caracterizadas por un elevado grado de afinidad interpersonal, intersubjetividad emocional, compromiso, cohesión social y trascendencia en el tiempo por los roles que los sujetos asumen, construyen y recomponen, más allá de la mera

vinculación con el elemento geográfico.

En el caso Venezolano, la persistencia de las comunidades esta más asociada a la situación de desventaja que los sujetos confrontan ante el desamparo del Estado y sus instituciones. Las comunidades locales son el espacio donde sus miembros (familias, grupos, asociaciones, entre otras.), convergen para mejorar su calidad su vida.

Organismos Internacionales como el Banco Mundial (1999), resumen estos argumentos como interacciones sociales entre vecinos, amigos y grupos que generan Capital Social y las habilidades para trabajar juntos por un bien común. Esto es especialmente importante para los más necesitados, ya que el Capital Social contribuye a fortalecer el Capital Humano. En este sentido, las nuevas tendencias que surgen en el debate sobre el desarrollo social no solo revalorizan la interrelación entre estos dos tipos de capital si no que esta interrelación constituye una palanca estimuladora para el capital físico. Así encontramos los casos reseñados por Calzadilla (1999) en Venezuela, los cuales dan cuenta como en cada una de las veinte experiencias de soluciones habitacionales recogidas, se movilizaron los elementos constitutivos de capital social, los que hicieron posible que afloraran los factores de capital humano (educación, capacitación, inducción en vivienda entre otros) y capital físico (numero de viviendas construidas, calles trazadas y arborizadas y dotación de los servicios básicos) los cuales han beneficiado el desarrollo integral de las personas y de las comunidades vinculadas a estos proyectos.

Pero hay que destacar que este resultado no es del todo espontáneo. Para que las comunidades saquen provecho del Capital Social, necesitan una estructura normativa que jerarquice derechos y responsabilidades para que el beneficio de unos no represente la carencia de otros. Esto es lo que Putnam (1994) ha llamado la Comunidad Cívica que se concibe como aquella en que los individuos ordenan sus actos y prioridades en función del beneficio público anteponiendo el bien general a la satisfacción de intereses personales.

En este sentido, el capital social tiene que ver con la igualdad y el compromiso, donde la conformación de la comunidad cívica dependerá de lo que se ha identificado como algunos de los temas centrales. Son estos, el compromiso cívico, la igualdad política, la confianza y especialmente el asociacionismo dado que son los elementos que hacen que la comunidad cívica sea operativa. La comunidad cívica se define operacionalmente, en parte, por la densidad de las asociaciones culturales y recreativas locales (Putnam, 1994).

Parte de los efectos más notorios de la comunidad cívica se expresan en las actitudes de los miembros: la honestidad, la confianza y la observancia de las leyes. Aspectos éstos que destacan en la mayoría de los relatos filosóficos de la virtud cívica. Se dice que los ciudadanos de una comunidad cívica hacen tratos justos con los otros y esperan a su vez, que los otros hagan tratos justos con ellos. Esperan que sus gobiernos sigan altos estándares y ellos obedecerán de buena gana las normas que les impongan (Putnam, 1994). De esta manera, la comunidad cívica se encuentra

estrechamente relacionada con el desempeño institucional y de ahí el interés por los asuntos de gobierno y todo aquello que pueda afectarles.

Es típico que los miembros de la comunidad cívica pertenezcan simultáneamente a diferentes asociaciones y estén muy pendientes de los asuntos comunitarios. Por otro lado, valoran la solidaridad, la participación cívica, la cooperación y la honestidad. Son estos los valores en que se insiste cuando se planifica la nueva dirección del desarrollo social a partir de la profundización de la democracia.

La actuación de las comunidades en torno a objetivos consensualmente acordados genera beneficios excepcionales. Tal es el muy difundido caso de la fundación de Villa El Salvador de Perú. Allí sin más cosas que recursos morales, los habitantes levantaron un poblado que en los 80's sobresalía en resultados al compararse con los poblados ya establecidos de la ciudad de Lima. Aspectos centrales de esa cultura (indígena en su mayoría), como la práctica de una intensa vida comunitaria, donde convive la propiedad comunal de servicios útiles para todos al mismo tiempo que la propiedad familiar e individual, fueron aplicados en Villa El Salvador. Con su esfuerzo y su lucha estos asentamientos han ido construyendo una ciudad de la nada, con cientos de kilómetros de redes de agua y de luz, colegios, mercados y hasta un parque industrial (Kliksberg, 1999; Favreau, 2002)

Otro caso que sirve para ilustrar las fuerzas que proviene de las comunidades es el de las Ferias de Consumo Familiar en Barquisimeto, estado Lara, las cuales nacen en 1983, y están integrada en la actualidad por unas veinte asociaciones de productores agrícolas que agrupan a cerca de seiscientos productores independientes, doce unidades de producción comunitaria, y un elevado número de cooperativas de ahorro y crédito y de consumo (Gómez Calcaño, 2000).

Las Organizaciones de la sociedad civil: asociaciones, cooperativas y ONG'S

Como resultado de la agregación de intereses surgen las asociaciones, que pueden ser vistas desde su función como estructuras sociales de cooperación. Durante décadas predominaron en América Latina las llamadas teorías de la transición democrática, que no obstante su innegable contribución, subestimaron la organización autónoma de asociaciones civiles, confiando en lo institucional público. Una de las razones que puede haber influido es que se concebía la democracia como ausencia de autoritarismo, sin tomar en cuenta la importancia de una cultura política donde se exigiera el cumplimiento de normas, responsabilidades, deberes, sanciones. La institucionalidad democrática instituyó muchos controles pero al mismo tiempo se desarrollaron mecanismos informales para su evasión.

Este aspecto se ha revelado posteriormente al constatar el peso que tuvieron el clientelismo político, el compadrazgo, el exceso de burocratización entre otros, así como también la complejidad del tejido asociativo y las diferentes tendencias y posturas ideológicas y políticas que actúan en la sociedad.

Como una alternativa se desarrolla una perspectiva novedosa que sostiene que la democratización debe ser acompañada de cambios culturales ya que este ámbito se extiende a todas las formas de acción social. Esta interpretación permite la inclusión de los movimientos sociales y las asociaciones y organizaciones de la sociedad civil como una alternativa que debe ir acompañada del análisis de los procesos culturales que se registran en el ámbito local; dado que por ejemplo .las asociaciones civiles absorben iniciativas sociales difusas, encaminándolas al espacio público para la confrontación política, desempeñando así un papel fundamental en la construcción del espacio público local . El asociacionismo local se fortalece, dando origen a que proliferen organizaciones no gubernamentales de todo tipo que pueden ocuparse de lo público no estatal o de otras actividades de índole privada, ocupando un espacio diferenciado y plural.

Se debe agregar también que las distintas organizaciones de la sociedad civil, asociaciones, cooperativas y ONG'S, actúan como factores aglutinantes que solidifican y hacen más fuertes a las comunidades. Se dice que estas organizaciones, en general, contribuyen a la efectividad y estabilidad de los gobiernos democráticos, tanto por sus efectos "internos" sobre los individuos como por sus efectos "externos" sobre el Estado (Putnam, 1994).⁸

Internamente las asociaciones crean en sus miembros (individuos) hábitos de cooperación, solidaridad y un certero espíritu público. La participación en organizaciones cívicas inculca habilidades de cooperación así como un sentido de responsabilidad compartida por los asuntos públicos. Hacia fuera, las asociaciones encarnan una colaboración social efectiva y ésta, es una precondition necesaria para un gobierno efectivo. En palabras de Tocqueville "una asociación unifica las energías de mentes divergentes y los orienta rigurosamente hacia una meta claramente indicada" (Putnam, 1994).

El sector público

El sector público, constituido por el Estado y sus Instituciones, es un elemento central para el funcionamiento y bienestar de cualquier sociedad. Este sector es concebido como una entidad abstracta, como la suma de las instituciones que se especializan en concentrar el poder y la autoridad. Incluye básicamente los tribunales de justicia, cuerpos de seguridad (policía), la legislatura, los órganos ejecutivos, fuerzas armadas y otros organismos oficiales y diplomáticos. En América Latina, existen Estados democráticos cuya autoridad se deriva idealmente del consentimiento de los asociados, y que tienen como tarea principal la protección de los derechos humanos y civiles.

En la generalidad de los casos, el Estado ha abandonado su fuerte vínculo con el estatismo, pasando a ser más dinámico con motivo de las reformas que se impulsaron desde los programas del ajuste estructural y la incorporación de la descentralización. El Estado desarrollista que tomó auge en la década de los sesenta y setenta, el modelo

de Estado que asumió la represión como instrumento para alcanzar el desarrollo económico (caso de Chile), han conocido importantes cambios producto de las redefiniciones propuestas por los enfoques de la Nueva Gestión Pública y del neoinstitucionalismo; han cobrado vigencia las tesis del abandono de responsabilidades y de compartir responsabilidades con organizaciones de la sociedad civil.

Así, las reformas de reingeniería del Estado muy bien pueden ser necesarias para asegurar crecimiento, incrementar el capital social productivo, garantizar la equidad y acelerar las transacciones del mercado; cuyos mejores acompañantes son por supuesto la descentralización y la participación ciudadana. De esta manera los Estados se fortalecerán y madurarán habituándose a escuchar a los ciudadanos, produciendo como resultado Estados más prósperos y efectivos (Reilly, 1997).

La etnia

La etnia hace alusión a la identidad de una sociedad humana basada en la convicción de compartir un mismo origen y en una comunidad efectiva de idioma y cultura. Las consecuencias sociales de la etnia comprenden un sentido de identidad y de tradición compartida y al mismo tiempo, un sentido de alienación del grupo exterior y de solidaridad social y política.

Principios ético- sociales deben guiar la discusión en cuanto a la importancia de la etnia, porque “las identidades étnicas y culturales vuelven a la superficie, a veces impulsando a veces obstruyendo cambios positivos” (Reilly, 1997: 410). Es por ello que los aspectos étnico-culturales vienen con insistencia a discusión cuando se habla de Capital Social.

Que sea en la inmigración, en el desarrollo de microempresas y el desarrollo local, los vínculos étnicos permiten que los actores compartan valores comunes y puedan actuar conjuntamente para el beneficio mutuo. Así lo demostraron las comunidades indígenas que fundaron Villa el Salvador en Perú, y la incorporación de los aspectos étnicos y culturales por parte de los organismos internacionales en materia de educación, salud, vivienda entre otros. Esto se ha materializado además en plano formal a través de la inclusión en las leyes vigentes en varios países de artículos sobre los pueblos indígenas; tal es el caso del octavo capítulo de la Constitución Bolivariana de 1999 en Venezuela, donde se consagra el reconocimiento a la existencia de los pueblos y comunidades indígenas y su inserción en todos los espacios de la vida societal.

Elementos del capital social

En la definición de Capital Social, existen varios elementos que interactúan: las redes de compromiso cívico, las normas de reciprocidad y la confianza social representan lo que Hirschman (1984) ha llamado los recursos morales, cuyo suministro aumenta en vez de disminuir con el uso, y se agota con el desuso.

Las redes de compromiso cívico

Es el tejido de relaciones sociales que se establecen entre personas a nivel horizontal, permitiendo el flujo de información y el mantenimiento de un elevado interés social. La importancia de las redes está no sólo en estimular la participación sino también en la provisión de beneficios entre los miembros de la comunidad. Dentro del tejido social coexisten diversos factores que fluyen entre los individuos: la información, la comunicación, los recursos, la asistencia, entre otros, entre los grupos (grupos étnicos, clases sociales, etc.) y las organizaciones (Light, 1991).

Las redes de compromiso cívico, como las asociaciones de vecinos, las corales, cooperativas, clubes deportivos, partidos de masas, entre otros, poseen una serie de componentes que van a determinar su conformación y funcionamiento. Estas representan primeramente una intensa interacción horizontal (Putnam, 1994) que se define como un acuerdo convenido entre los miembros de una organización social que les permite actuar al mismo nivel como iguales. Es tal la importancia que reviste este componente, que en palabras de Putnam, es más probable que una red prospere en tanto carezca de una estructura vertical, ya que si las redes horizontales de compromiso cívico ayudan a los participantes a resolver dilemas de acción colectiva, entonces cuanto más horizontalmente estructurada esté una organización, más puede promover el éxito institucional en el ámbito de toda la comunidad.

La información es otro componente importante que coadyuva al flujo y retroalimentación de las redes, ya que permite la adquisición de conocimientos que a la larga facilitara a los miembros del tejido asociativo ampliar o mejorar sus actividades, facilitando la comunicación de las personas. Al respecto se puede señalar el caso de los medios de comunicación impresos, donde los lectores de periódicos están mejor informados de lo que pasa en su entorno local que los no lectores, y así adecuadamente provistos de información para participar de las deliberaciones cívicas (Putnam, 1994).

La información tiene que ver con el conocimiento asistemático que las personas manejan sobre el entorno doméstico y local, con la clase de publicaciones que leen, su grado de instrucción y sus preferencias vinculadas con el hecho noticioso y los sucesos de actualidad. Cabe destacar, que debe tenerse reserva a la hora de vincular los medios con el aprovisionamiento de información necesaria para la construcción de capital social, debido a que la desvirtuación de ésta puede impactar negativamente por la distorsión con que estructura la información sobre todo la de tipo política en momentos coyunturales donde la polarización es extrema. Cuando los ciudadanos se informan de manera apropiada, el Estado hace esfuerzo para mantener informado a los ciudadanos, los medios de comunicación explican y no se parcializan, la información fluye y los ciudadanos se apropian adecuadamente de ella para incrementar su capital social (Sudarsky, 2004), o como sostiene Cardozo (2002), ciudadano informado, ciudadano no manipulado.

El interés social, otro componente clave para el funcionamiento de la red, alude a la condición motivante que poseen los miembros participantes de la red, que se

ajusta al beneficio común, por medio de la cooperación o intervención de los miembros en las actividades de las organizaciones sociales, con respecto a otras organizaciones, a las cuales podrían pertenecer y al respeto que tienen los miembros de la asociación por las leyes y disposiciones existentes en el ámbito local.

A los ciudadanos de una comunidad cívica no se les exige que sean altruistas; pero sí que persigan lo que Tocqueville calificó de “interés personal adecuadamente entendido”, esto es, el interés personal, “iluminado”, no “miope”, un interés personal sensible frente a los intereses de los otros (Putnam, 1994). Mucho de lo anterior se engloba en el término civismo aplicado al compromiso dentro de la red. El civismo se refiere al celo por las instituciones y la patria, y más concretamente a la generosidad que se pone al servicio de las demás personas. Esto supone en cierta medida, el sacrificio de los intereses personales a favor del beneficio de los grupos y desde allí a las comunidades. El interés en los asuntos públicos y la devoción a las causas públicas son signos clave de virtud cívica (Walter citado por Putnam 1994) y por ende su cristalización es un producto del aprendizaje de capital social.

El desarrollo del civismo obedece a la preocupación por el avance del individualismo, que en ocasiones es identificado como la semilla capaz de alterar significativamente el buen desarrollo de las sociedades. En las sociedades latinoamericanas y específicamente en Venezuela (como lo demuestran diversos estudios que vinculan desarrollo con capital social) los mayores logros en materia de desarrollo, no se han conseguido precisamente a través de las formas individuales sino con el esfuerzo y el aporte y participación de múltiples actores.

La participación producirá un constante reconocimiento y una firme búsqueda del bien público a expensas de todos los fines puramente individuales y privados, es decir, se producirá el compromiso cívico. El compromiso cívico enfrenta la amenaza que representan los intereses personales tradicionales, que nunca van a estar ausentes del todo en las comunidades; con esto se pretende un tipo nuevo de interés personal, definido en el contexto de las necesidades públicas: un interés personal sensible frente a los intereses de los otros.

Las redes de compromiso cívico constituyen una forma esencial de capital social. Cuanto más densas sean esas redes en una comunidad, tanto más probable es que sus ciudadanos sean capaces de cooperar para alcanzar el beneficio mutuo. Ello es así por las siguientes razones: primero, aumentan los costos potenciales de un desertor en cualquier transacción individual; dicho de otro modo las redes de compromiso cívico no favorecen en nada a los desertores. El oportunismo pone en riesgo los beneficios que el espera recibir de todas las demás transacciones en las cuales está participando, así como también los beneficios de las transacciones futuras. Segundo, se fortalecen las normas de reciprocidad, ya que los que participan en torno a un objeto tienden a desarrollar la disciplina y el respeto necesario para cumplir promesas; para aceptar las normas de la comunidad en lo tocante a la conducta.

Tercero, las redes de compromiso cívico facilitan la comunicación sobre la

confiabilidad de las personas. Estas permiten que las referencias sean transmitidas y refinadas. Tal como se ha visto, la confianza y la cooperación dependen de la información confiable sobre la conducta pasada y los intereses actuales de los posibles socios. Así, en igualdad de condiciones, a mayor comunicación entre los miembros, mayor confianza mutua y mayor cooperación (Putnam, 1994). Es decir que las redes de compromiso cívico que penetran las hendiduras sociales alimentan una cooperación más amplia.

En Venezuela, a pesar del carácter reciente del interés por este tema, se puede decir que existen algunas experiencias que dan cuenta de la existencia de redes de compromiso cívico, las cuales han desarrollado un trabajo en el tiempo, cuestión que vale la pena dedicar un esfuerzo hacia la atención de su estudio y además difundirlos por medio de los distintos organismos, sean estos oficiales o no. Tal es la experiencia de Caritas de Venezuela, Sinergia, Fundación Lasalle, Fundación Polar y Fe y Alegría entre otras organizaciones. En el caso específico de esta última, con sus programas de alfabetización, formación y capacitación ha construido y consolidado una red a nivel nacional cuyo objetivo se ha centrado en elevar los índices de desarrollo humano en Venezuela. El más adecuado descriptor de esta realidad son las declaraciones de observadores y analistas que han calificado la experiencia como Escuelas de Vida que estimulan y fomentan el desarrollo humano en colectivo, e impulsan la felicidad en las relaciones de trabajo, en la vida familiar y en el ámbito personal.

Las normas de reciprocidad

Las normas aunque más cercanas al terreno de la cultura, con el adjetivo de reciprocidad se suscriben al territorio del capital social como elemento, a la vez que sigue siendo intrínsecamente cultural y, al mismo tiempo que la cultura, esta indisolublemente asociada a este tipo de capital.

Según James Coleman (1988), las normas sociales ofrecen el derecho de controlar y/o supervisar la acción de un actor, ya que esa acción genera externalidades, es decir consecuencias positivas o negativas para los otros. Algunas veces, las externalidades pueden ser captadas a través de un intercambio de mercado, pero es más frecuente que no sea de esa manera. Las acciones en tanto generen consecuencias que afectan a los demás, necesariamente tienen que ser objeto de un control social. En efecto, esta es una tarea casi imposible para una sola persona, y de ahí que las normas sean difundidas y mantenidas por medio de mecanismos específicos, de modelado y socialización, que incluyen la imposición de sanciones.

Putnam ofrece un buen ejemplo al respecto: en los Estados Unidos, el mes de noviembre es de mucho viento y es probable que las hojas de los árboles de las casas vuelen hasta los patios de otras personas. Sin embargo, no es factible que los vecinos se reúnan para obligar a otros a pasar el rastrillo. Pero la norma de mantener la grama libre de hojas, es tan fuerte en los vecindarios que limita las preferencias de ocio de las personas los fines de semana. Esta norma no se enseña en las escuelas locales, pero

los vecinos la mencionan cuando llega gente nueva al vecindario y la refuerzan en las frecuentes charlas otoñales y la obsesiva manía de rastrillar sus céspedes. Los que no rastrillan corren el riesgo de ser esquivados de los eventos del vecindario, por eso suele ser raro conseguir personas que no pasen el rastrillo. Aún cuando la norma no tiene fuerza legal, y aún cuando se prefiera realizar otra actividad se dedica un espacio de tiempo para rastrillar las hojas y cumplir con la norma (Putnam, 1994).

De esta manera, las normas reducen los costos de transacción y facilitan la cooperación, condición propicia para la reciprocidad. La reciprocidad puede ser relativa a un intercambio específico de bienes o servicios (reciprocidad equilibrada), o puede ser generalizada, cuando se refiere a una relación continua de intercambio que en algún momento puede no ser correspondida, pero que implica expectativas mutuas respecto a un beneficio que hay que otorgar pero que será devuelto en el futuro. La amistad, por ejemplo, casi siempre implica una reciprocidad generalizada.

Si la reciprocidad equilibrada puede resultar en ocasiones egoísta, la generalizada es la llamada a nutrir la producción de capital social. Las comunidades donde esta norma se cumple pueden restringir eficientemente el oportunismo y resolver los problemas de acción colectiva (Putnam, 1994). Las asociaciones de crédito rotativo⁹ se constituyen como un grupo importante donde pueden cumplirse estas normas de acción colectiva. Este tipo de asociaciones se conocen como grupos informales que se reúnen periódicamente, en los que todos los miembros contribuyen con un monto fijo a un fondo común que se recibe por turno por cada uno de ellos. (Portes, 1999). Estas asociaciones no pueden operar si todos los miembros no cumplen con sus deberes. Los participantes están bien conscientes del riesgo del incumplimiento y los organizadores suelen tener cuidado con la selección de los miembros. Así, una reputación de honestidad y confiabilidad es un importante activo para los posibles participantes. Tanto la incertidumbre sobre la reputación como el riesgo de incumplimiento son minimizadas por fuertes normas y densas redes de compromiso cívico (Putnam, 1994). En este caso el capital social se fomenta cuando existe un clima que propicia la confianza que cada participante tiene en la continuidad de la contribución de los otros (reciprocidad), aún después de que reciban los fondos acumulados.

Las normas de reciprocidad junto a las redes de compromiso cívico crean uno de los elementos que más trascendencia tiene para el capital social como receptor de un poder capaz de fomentar avances o bloquear aspiraciones. Esta es la confianza.

La confianza social

La confianza en el contexto del capital social, es un producto original de las redes de compromiso cívico y de las normas de reciprocidad. En un sentido puro, la confianza expresa la esperanza firme que se tiene en una persona, organización, institución, bien o cosa. En otros términos, tiene que ver con encargar o poner al cuidado de otro una empresa o asunto.

Sin embargo, la confianza así entendida no ofrece mayores garantías para que se fomente el capital social y por lo tanto, para promover la participación comunitaria. Es por ello que es común que se acuda al apelativo social al momento de hablar de confianza. Glenn Loury (1977,1981), nos ha indicado que basarse en la confianza personal lleva implícito que las personas difieren en su confiabilidad, mientras la confianza social supone que la estructura de la situación es más importante que el carácter personal (Williams citado por Putman, 1994).

La confianza social representa un componente fundamental del capital social, sobre todo en tiempos en que la incertidumbre por la actuación de los funcionarios y autoridades públicas está tan diseminada. Las erradas decisiones, producto de una mentalidad incapaz de concederles razones a los adversarios, se apoyan en limitados argumentos que recrean un mundo dividido. Argumentar que el venezolano es incompetente e ingobernable refleja el atraso intelectual en materia de cultura política que construye sus fundamentos éticos fabricando un ciudadano a conveniencia (Pérez, 1995). La confianza en Venezuela no escapa a esta argumentación, dado que tanto en los funcionarios públicos como en los líderes y las instituciones públicas, pese a la incorporación de algunos estilos gerenciales de la Nueva Gestión Pública, ella se encuentra muy erosionada. Este ambiente no permite de ninguna manera desarrollar el respeto mutuo, la cooperación, la rendición de cuentas; al contrario, la falta de confianza puede propender a favorecer soluciones autoritarias.

El mutuo respeto origina como consecuencia natural el desarrollo de la confianza. Lamentablemente, la cultura prevaleciente en el país estimula comportamientos que defraudan las expectativas colectivas y erosionan las posibilidades de construir confianza y respeto. Una de las explicaciones para este problema puede encontrarse al examinar la desarticulación institucional que promueve el empobrecido universo ético de la cultura política (Pérez, 1997).

Para alcanzar una meta común o un objetivo propuesto en una comunidad se requiere de la cooperación entre las autoridades públicas locales y los representantes de los sectores involucrados, además de los distintos grupos interesados como los trabajadores, fracciones de partidos políticos, asociaciones, entre otros. Pero las tareas de control son frecuentemente costosas. Ante esta situación, son fundamentales la confianza pública y la cooperación, y a mayor nivel de confianza en la comunidad, mayor probabilidad de cooperación y en consecuencia de participación.

Hasta el momento ha sido difícil encontrar un mecanismo que permita demostrar como se genera y como opera la confianza. No existen patrones sencillos ya que está relacionada con el mundo interior de las personas, pero la confianza necesaria para mantener la cooperación no es ciega, implica una predicción de la conducta de un actor independiente. No se confía en que una persona va a hacer algo simplemente porque dice que lo hará. Se confía en ella sólo porque, estando al tanto de su disposición y capacidad, de sus posibles opciones y consecuencias, se espera que esa persona decida actuar en correspondencia con la situación y objetivos planteados.

En las pequeñas y estrechamente relacionadas comunidades, esta predicción puede basarse en lo que Williams en Putnam (1994) llama “confianza espesa”; esto es, una creencia basada en el conocimiento íntimo de esa persona. Pero para que la confianza se materialice es necesario que actúen simultáneamente, las normas de reciprocidad y las redes de compromiso cívico. De allí, la estrecha relación que guardan estos elementos, reduciendo al mínimo las probabilidades de abandono o deserción de los miembros una vez que participan.

Cuadro 1. Elementos necesarios para la construcción de capital social

Fuente: Elaboración propia de los autores.

Conclusiones

Elemento	Definición	Dimensiones
Redes de Compromiso Cívico	Es el tejido de relaciones sociales entre personas que a nivel horizontal se proveen de información y mantienen un interés social elevado.	<p>Interacción horizontal: Es un acuerdo convenido entre los miembros de una asociación, que les permite actuar a un mismo nivel como iguales.</p> <p>Información: Es la adquisición o comunicación de conocimientos que permite a los miembros de las redes ampliar o mejorar sus actividades.</p> <p>Interés Social: Es el tipo de interés de los miembros de la comunidad que se ajusta al beneficio común.</p>
Normas de Reciprocidad	Son reglas que indican como los miembros de una asociación deben comportarse en términos de intercambiar valores, acciones y/o objetos y que varían según su tipo, alcance y proceso socializador.	<p>Tipo de reciprocidad: Es la variación del intercambio entre individuos de una asociación de acuerdo al momento y valor del objeto involucrado.</p> <p>Alcance de la reciprocidad: Es la extensión de los intercambios personales entre los miembros de una asociación</p> <p>Proceso socializador (socialización ocupacional): Es el proceso de alinear y mantener las normas, valores y creencias de los miembros de las asociaciones.</p>
La Confianza Social	Es la esperanza firme que se tiene en los componentes humanos de un grupo y que tienen como condiciones para su desarrollo la cooperación, la predicción de la conducta y la eficacia de los gobiernos locales	<p>Cooperación: Es la participación conjunta y articulada de una cantidad de personas en un mismo proceso de trabajo dentro de una asociación</p> <p>Predicción de la conducta: Es la deducción sobre el comportamiento de las personas sobre criterios de razonamiento científico</p> <p>Eficacia de los gobiernos locales: Es el cumplimiento de los objetivos planteados por los representantes directos de los gobiernos.</p>

84 La importancia del capital social y de sus elementos en la actualidad es prácticamente incuestionable y numerosas investigaciones y experiencias así lo han

demostrado. Países e instituciones que han asumido como parte vital de sus políticas y proyectos de desarrollo el capital social y sus metodologías (los tigres asiáticos, Taiwán, Israel, Noruega, Canadá, Suecia, Holanda) han devenido en resultados exitosos.

Este éxito se manifiesta en una intensa movilización de actores sociales, en formas de participación nunca antes vistas, es decir, las comunidades organizadas se han convertido en promotores de nuevos modelos de gestión y organización social como es el caso de la autogestión, y este modelo se motoriza a partir de los recursos morales tales como la confianza, los valores, la motivación y más importante aún: Se han reconocido como los únicos y definitivos protagonistas de su desarrollo. Han dejado atrás la imagen de sujetos del desarrollo, y hoy se valorizan como agentes y promotores de bienestar.

De esta manera se comprende que el Capital Social como potencialidad, rompa con los enfoques tradicionales del desarrollo y se perciba como un nuevo paradigma que busca el fortalecimiento de la capacidad institucional, tanto del estado como de la comunidad en general, pero esta vez a través del impulso de los componentes no visibles del desarrollo, los cuales van a determinar la apertura y/o ampliación de la acción ciudadana.

Por ello, a pesar de las contrariedades y las adversidades, la unión y el asociacionismo deben consolidarse; las comunidades deben y pueden conquistar sus espacios por vía de objetivos de desarrollo concretos, apoyándose en las herramientas que el Capital Social les ofrece.

A los efectos nos propusimos elaborar un concepto de capital social y redefinimos sus elementos a partir de algunos de los planteamientos hechos hasta la década de los noventa por los autores que se consideran clásicos a objeto que sirva de eje articulador del proceso de investigación que se define en el proyecto “Capital Social y Construcción de Ciudadanía” adelantado actualmente desde la cátedra “Capital Social y Desarrollo Local” en la Escuela de Sociología de la Universidad del Zulia. (LUZ) y que forma parte de una propuesta embrionaria de mayor alcance donde se pretende interrelacionar capital social con tres aristas básicas: ambiente, ciudadanía y democracia y familia.

Bibliografía

- ADELMAN, I. y MORRIS, T. C. (1973). *Economic growth and social equality in developing countries*. Stanford University, Press.
- ALBARRAN, E. (1991). *Las Asociaciones de Vecinos y el Municipio*. Fundación de Asistencia Integral al Vecino (FUNDASIV). Caracas, Venezuela.
- BARROSO, M. (1974). *Autoestima, Ecología o Catástrofe*. Editorial Galac. Caracas-Venezuela
- BLAU, P. (1964). *Exchange and Power in Social Life*. New York. Wiley.
- BOURDIEU, P. (1985). "The forms of capital". En J. G Richardson (comp). *Handbook of Theory and Research for the education*. New York . Greengood. Pp 241-258.
- BANCO MUNDIAL (1999). *Iniciativa para la definición, monitoreo y medición de capital social*. Washington.
- CARDOZO, F. (1997). "Estado, Comunidad y Sociedad en el Desarrollo Social". En *Revista de la CEPAL* N° 62. Agosto. Santiago de Chile. pp 7/13.
- COLEMAN, J. (1987a). *Microfoundations and Macrosocial Behavior*. Berkeley. University of California.
- COLEMAN James (1987b). "Norma as Social Capital". En RADNIZKY, G. y P. BERNHOLZ(eds), *Economic Imperialism: The Economic Method Applied outside the field of Economic*. New York: Paragon House Publishers.
- COLEMAN, J. (1988c). "Social Capital in the creations of human capital". *American Journal of Sociology*, 94.
- COLEMAN, J. (1990d). *Foundations of Social Theory*. Cambridge: Press of Harvard University Press.
- DE SOUZA, J. (1999). *El Capital Social y los nuevos instrumentos de Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenido*. Documento de trabajo del IV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública. México.
- DE VIANA, M. (1999). *Los Determinantes de la Pobreza en el Estado Zulia y Políticas De Intervención en el área Cultural*. Documento de trabajo presentado en el Ciclo de Conferencias "La pobreza en Venezuela: Casos y posibles soluciones". Maracaibo, Venezuela.
- DURSTON, J. (1999). "Construyendo Capital Social Comunitario". En *Revista de la CEPAL* N° 69 : pp. 103-118.

- FAVREAU, L., FRECHETTE, L., BOULIANNE, M., Von KEMENADE, S. (2002). « Desarrollo Local, economía popular y economía solidaria en América Latina: un itinerario de 30 años en Villa el Salvador, Perú ». En *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social*. Vol.2 N° 3. pp. 37-51.
- FUKUYAMA, F. (1999a). *La Gran Ruptura*. Madrid, Atlantida.
- FUKUYAMA, F. (2003b). “Capital Social y Desarrollo: La agenda venidera”. En Atria, M. et al. (compil.) *Capital Social y reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe en Busca de un Nuevo Paradigma*. CEPAL/Universidad de Michigan, Santiago de Chile. pp. 33-48.
- GOMEZ CALCAÑO, L. (1998). “Las Ferias de Consumo Familiar del Estado Lara, Venezuela. Una experiencia de organización participativa”. Seminario “Programas sociales, pobreza y participación ciudadana. BID. Cartagena. Colombia.
- GROOTAERT, C. (1998) “Social Capital. The missing link?” *Social Capital*. Initiative paper N° 3.
- HANIFAN, LYDA J. (1916). “The Rural School Community Center”. *Annals of the American Academy of Political and Social Science* 67:130 pp.38.
- HOMANS, G. (1961). *Social Behavior: Its Elementary Forms*. New York: Harcourt, Brace and World.
- HURTADO, S. (2003). “La participación discordante en la familia y los niveles de su transformación simbólica”. En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Caracas. Vol.9, No 1, enero-abril pp. 61-83.
- KLIKSBERG, B. (1999a). *Capital Social y Cultura. Claves olvidadas del Desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington.
- KLIKSBERG, B. (2001b): *El Capital Social*. Universidad Metropolitana. Editorial Panapo. Caracas, Venezuela.
- KLIKSBERG, B. (2002c). *Hacia una economía con rostro humano*. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
- LIGHT D, CRAIG KELLER S Y CALHOUN (1996). *Sociología*. Editorial McGraw-Hill. 5ª Edición.
- LOURY, G. C. (1977). “A Dynamic Theory of Racial Income Differences”. En P.A. WALLACE y A. LEMUND (eds.), *Women, Minorities, and Employment Discrimination*. Lexington, Mass.: Lexington Books.
- MONTERO, M. (1997). “La construcción de la Identidad Nacional Venezolana”, en *Balance Psicosocial del Venezolano del siglo XX*. Fundación Francisco Herrera Luque. Editorial Grijalbo. Caracas.

- NARAYAN, D. (1999). *Boons and Bridges. Social Capital and Poverty*. The World Bank. Washington. USA.
- NISBET, R. (1977). *La Formación del Pensamiento Sociológico 1*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- PARSONS, T. (1959). "The Social Class a Social System". Some its functions American Society. *Harvard Educational Review*. 5-17.
- PEREZ, S, M. S. (1997). "Ética Pública". En: *Balance Psicosocial del Venezolano del siglo XX*. Fundación Francisco Herrera Luque. Editorial Grijalbo. Caracas, Venezuela. pp. 61-75.
- PORTES, A. (1999). "Capital Social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna". Conferencia en "De igual a igual". Fondo de Cultura Económica y Secretaria de Desarrollo Social de la Nación. México.
- PUTNAM, R. (1994). *Para Hacer que la Democracia Funcione*. Editorial Galac. Caracas.
- REILLY, Ch. (1997). "Redistribución de derechos y responsabilidades: Ciudadanía y Capital Social", en *Lo público no estatal en la reforma del Estado*. Coedición Paidós y CLAD. México.
- REINA, C. L. (1997). "La Familia Venezolana", en *Balance psicosocial del Venezolano del siglo XX*. Fundación Francisco Herrera Luque. Editorial Grijalbo. Caracas.
- RITS, G (2000). "La Cultura y el Capital Social: Complices o Víctimas del Desarrollo"? En Kliksberg B y Tomassini L. *Capital Social y Cultura: Claves Estratégicas para el Desarrollo*. BID/FCE de Argentina S.A. Argentina pp129-150.
- RITZER, G. (2002). *Teoría Sociológica Moderna*. Quinta Edición. Mc Graw Hill. Universidad de Maryland.
- ROBINSON, L., SILES, M. y SCHMIDA. (2003). "El Capital Social y la reducción de la Pobreza: Hacia un Paradigma Maduro". En ATRIA, R. et al. (compil.) *Capital Social y reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe en Busca de un Nuevo Paradigma*. CEPAL/Universidad de Michigan, Santiago de Chile. pp51-111.
- SATIR, Virginia (1989). "El mapa de la familia". En *People marking*. Caracas. Traducción de la escuela de Trabajo Social. UCV.
- SEELEY, J. R., A. R. Sim y E. W. Loosley. (1956). *Crestwood Heights: A Study of the Culture of Suburban Life*. New York: Basic Books.
- SUDARSKY, J. (1999). "El capital social en Colombia: La mediación nacional con el BARCAS". Archivos de Macroeconomía 122-126, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación.
- TIRONI, M. (2003). *Nueva Pobreza Urbana. Vivienda y Capital Social en Santiago de Chile. 1985-2001*. Santiago. Universidad de Chile. Predes, RIL Editores, 2003.

- VARGAS, G.(2002). “Hacia una Teoría del Capital Social”. En *Revista de Economía Institucional*. Volumen 4 N° 6. 71-108. Colombia.
- VETHENCOURT, J. (1974). “La estructura familiar atípica y el fracaso histórico-cultural en Venezuela”. En *Revista SIC*, Año XXXVII, N° 326, Caracas, febrero pp 67-69.
- WOOLCOCK, M. (1998). “Social Capital and Economic development. Toward a theoretical synthesis and policy framework”. *Theory and Society*. 27. 151-208.
- WOOLCOCK, M. y DEEPA, N. (2002)b. “Capital Social, implicaciones para la teoría, la investigación y las políticas sobre el desarrollo”. *Iniciativa sobre el capital social*. Banco Mundial, Washington.

Notas

- * Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación de la cátedra electiva: Capital social y Desarrollo Local.2003-2005 de la Escuela de Sociología de la Universidad del Zulia. Venezuela. Agradecemos las contribuciones aportadas por el sociólogo Alfredo Castro quien formo parte de las primeras incursiones en la elaboración del estudio realizado.
- 1 Coleman, 1988; Putnam, 1994; Grootaert, 1998 ; Portes, 1998; Klisksberg, 1999; Lechner, 2000 entre otros.
 - 2 El tratamiento de los autores posteriores a Putnam específicamente los latinoamericanos, son materia de otro análisis complementario que está siendo discutido por el equipo de investigación.
 - 3 Esta obra constituye en la actualidad un punto de referencia en las investigaciones relacionadas con sociología urbana, tal es el caso de la Universidad de New York.
 - 4 Pierre Bourdieu (1961) introduce la distinción entre cuatro tipos de capital: el capital económico, el capital cultural, que implica varios tipos de conocimientos, el capital simbólico que proviene del honor y prestigio de las personas, y el capital social. Siendo su otra contribución la diferenciación conceptual entre *habitus* (estructuras mentales y cognitivas, mediante las cuales las personas manejan el mundo social, y el campo, concebido como el terreno de las relaciones más que de las estructuras Así, se constituye como la red de relaciones entre las posiciones objetivas que hay en él (Ritzer, 2002).
 - 5 Para autores como Fukuyama (2003), es Coleman quien reincorpora al léxico de las ciencias sociales de los años ochenta, el término de capital social.
 - 6 Como indican algunos autores para Coleman, el capital social constituye “un recurso social informal” que une a las personas entre si, imponiéndoles reglas (que dan origen a distintos tipos de sanciones); reduce los costos de transacciones y genera relaciones de confianza. Ver Rits (2000).
 - 7 Al respecto se recomienda revisar el interesante trabajo de Manuel Tironi (2003) “Nueva Pobreza Urbana, vivienda y capital social en Santiago de Chile 1985-

2001”, el cual entre otros aspectos plantea como la segregación social en el espacio urbano se ha venido agudizando producto de las reformas económicas y de la acción del Estado en lo que respecta a políticas habitacionales que lejos de constituirse en barrios con mejor condición social son verdaderas bombas de tiempo en términos sociales.

- 8 Aspectos estos que es necesario estudiarlos en cada realidad en particular pues sobre el rol jugado de este tipo de organizaciones existen muchas controversias.
- 9 Como un ejemplo palpable de las normas de reciprocidad son las prácticas de los sanes entre los miembros comunidades populares venezolanas, que podemos equiparar a las asociaciones de crédito rotativo mencionados por Light (1991) y luego retomadas por Putnam. Este tipo de ahorro requiere una confianza generalizada entre los participantes.